

FGE responsabiliza a mujer por ocultar el cadáver de su exnovio

El Ciudadano · 29 de noviembre de 2021

Ricardo N., acompañante de la hoy imputada fue detenido en el lugar de los hechos, este fue dejado en libertad



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
PUEBLA



ANDREA GUADALUPE N.

VINCULADA A PROCESO

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional" Art. 13 del CNPP

Por Redacción

Fue presentada ante las autoridades ministeriales por el delito de ocultamiento de cadáver y difamación **Andrea Guadalupe N.**, después de haber sido arrestada junto a su presunta pareja sentimental de **16 años de edad**, ello luego de ser encontrada con el **cadáver de su ex novio en su vehículo**.

Posterior a la aprehensión llevada a cabo en inmediaciones del **Periférico Ecológico**, dónde la pareja de presuntos responsables transportaba el cuerpo sin vida de un masculino, las investigaciones de la **Fiscalía General del Estado (FGE)** han corroborado la responsabilidad de **Guadalupe N.**, en dos delitos por lo cuál ha sido vinculada a proceso.



A pesar de que **Ricardo N.**, acompañante de la hoy imputada fue **detenido en el lugar de los hechos**, este fue dejado en **libertad**, así mismo quedó bajo responsabilidad y resguardo de su madre, no obstante, **su pareja de 25 años de edad ha sido vinculada** a proceso bajo los delitos de ocultamiento de cadáver y difamación.

Ahora será mediante juicio dónde se espere la condena que el Juez en turno **le otorgue a la presunta responsable sobre el ocultamiento de cadáver de Rodrigo José N.**, a quien presuntamente también habría asesinado luego de que éste le debiera un aproximado de **100 mil pesos, hecho por el cuál, Andrea Guadalupe** continuará bajo prisión preventiva.

Te puede interesar: En 9 años, disminuyen 40% los policías municipales en Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano